



CORPORACION DEFENSORIA MILITAR
NIT: 830.018.607-0
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"

CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR
"La Batallas Legales, también las Luchamos Juntos"

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

NOTIFICACIÓN: Oficio No. 716337- DM-OFJ de fecha abril 30 de 2024, por el cual se da respuesta en debida forma a la solicitud bajo el radicado No. 716300 de abril 23 de 2024, referente a la petición del señor NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY

SUJETO A NOTIFICAR: Señor NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY

FUNDAMENTO DEL AVISO: Imposibilidad de notificar al peticionario, toda vez que en su escrito indicó una dirección electrónica para notificaciones, sin embargo, la misma presenta la novedad de: *"La bandeja de entrada del destinatario está llena o, en este momento, está recibiendo demasiados mensajes"*.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: **14 DE MAYO DE 2024**

FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR: DEL **14 DE MAYO DE 2024** AL **20 DE MAYO DE 2024**

LA OFICINA JURÍDICA INTERNA DE LA CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR

Hace constar la imposibilidad de notificar en debida forma la respuesta del derecho de petición del señor NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY, toda vez que en su escrito indicó una dirección electrónica para notificaciones, sin embargo, la misma presenta la novedad de: *"La bandeja de entrada del destinatario está llena o, en este momento, está recibiendo demasiados mensajes"*. En aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida respuesta contenida en el Oficio 716337- DM-OFJ de abril 30 de 2024, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta dada al peticionario, durante 5 días en la página web y en la cartelera del edificio principal de la Corporación Defensoría Militar ubicado en la ciudad de Bogotá, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Para constancia firma,

Johanna L. Cubides Wilches
ABG. Oficina Jurídica Interna

Oficina principal Bogotá D.C.- Calle 20C No.44-30 Puente Aranda Teléfono:
3907300-01-02 Celular 3134603889 / NIT: 830.018.607-0



CORPORACION DEFENSORIA MILITAR
NIT: 830.018.607-0
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"

Bogotá D.C. abril 30 de 2024

Oficio No. **716337** – OFJI - CODEM

Señor
NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY
CC. No. 7124111
Correo: adrian31niaza3031@gmail.com

Asunto: *Respuesta Derecho de Petición.*
Referencia: *Derecho de petición con registro No. 716300 y radicación de abril 23 de 2024.*

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de desafiliación presentada ante esta corporación, radicada el día de la referencia y estando dentro de los términos legales procedemos a dar contestación, en el siguiente sentido:

A SUS PETICIONES:

EN CUANTO A LA PRIMERA PETICIÓN, Una vez consultados los términos del contrato de afiliación No. **210998** suscrito por usted con la Corporación Defensoría Militar, se estableció que resulta viable acceder de forma favorable a su solicitud de desafiliación y terminación del contrato.

EN CUANTO A LA SEGUNDA PETICIÓN, Se procederá a reportar al Departamento de Nómina del Ejército Nacional dicha novedad, la cual es recibida el día 25 de cada mes y se hará efectiva al mes siguiente, con el fin de que cesen los descuentos por concepto de los aportes solidarios derivados de su vínculo con la Corporación; por lo que su desafiliación se hará efectiva a partir de mayo 31 de 2024 y el respectivo descuento no se verá reflejado en su desprendible de nómina del mes de junio de 2024.

EN CUANTO A LA TERCERA PETICIÓN, Se le adjunta a la presente respuesta copia legible del contrato. Es importante recordarle que el contrato de afiliación es el soporte legal que facultó a la Corporación Defensoría Militar para que mensualmente se le hicieran los respectivos descuentos por nómina del Ejército Nacional, lo anterior conforme a lo establecido en la misma afiliación. Así mismo, le informo que NO EXISTE "LIBRANZA" NI ALGÚN OTRO FORMATO O DOCUMENTO DIFERENTE AL CONTRATO.

EN CUANTO A LA CUARTA PETICIÓN, Se le adjunta a la presente respuesta el Certificado de Descuentos expedido por la Dirección Comercial de la Corporación Defensoría Militar, especificando: a) cantidad de descuentos, b) mes y año en el que se presentó el descuento y c) cantidad descontada por cuota. Por concepto de aportes solidarios.

EN CUANTO A LA QUINTA PETICIÓN, Se le adjunta a la presente el certificado de paz y salvo solicitado por usted.

Se ha accedido favorablemente a sus solicitudes.



CORPORACION DEFENSORIA MILITAR
NIT: 830.018.607-0
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"

Es de resaltar que una vez revisadas nuestras bases de datos se estableció que actualmente usted está siendo asistido por un abogado de esta Corporación, en proceso ante la Justicia Ordinaria. En consecuencia, de acuerdo a su voluntad de desafiliación, le informamos que **se procederá a la renuncia del poder otorgado, y quedará usted sin asistencia Jurídica por parte de nuestra Corporación**. Se aclara que tanto por la Coordinación Noroccidente como por la Oficina Jurídica de esta Corporación intentaron contacto telefónico con usted sin que la comunicación pudiera hacerse efectiva.

En nombre de la Corporación agradezco la confianza que ha venido teniendo en nuestro portafolio de servicios y consideramos importante informarle que durante la vigencia del contrato con la CODÉM, los afiliados cuentan con los servicios de asesoría y defensa técnica con el apoyo de abogados, peritos e investigadores altamente calificados, enmarcados dentro de los preceptos de calidad asistencial, eficiencia y ética, velando por la defensa, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; de la misma forma tienen derecho a acceder a consultorios jurídicos y programas de capacitación.

Nuestros servicios Corporativos, están divulgados en nuestro Sitio web www.defensoriamilitar.org y redes sociales en Facebook Corporación Defensoría Militar, Twitter @codem_col, Instagram @codem_col, Youtube Corporación Defensoría Militar, igualmente en la plataforma de audio Spotify podrán acceder a nuestro PodCast CODÉM, una iniciativa que proporciona información veraz y actualizada a nuestros afiliados y contamos con la aplicación SISCODEM, la cual encuentran en nuestra página web, en donde nuestros usuarios pueden solicitar la asesoría y/o asignación de abogados para los distintos servicios que ofrece la Corporación Defensoría Militar - CODÉM. Al final encontrará el código QR para ingresar a nuestra página Web.

En los anteriores términos queda respondida de fondo su solicitud,

Atentamente,



NURY PATRICIA RIVERA REAL
Directora Jurídica CODÉM

Elaboró: Abogada Johanna Cubides Vb. *J.C.*

Revisó: Nury Patricia Rivera Real Vb. *N.P.R.*
Directora Jurídica

Se anexa: Contrato, Paz y salvo, certificado de descuentos.

Página WEB CODÉM





CORPORACION DEFENSORIA MILITAR
NIT: 830.018.607-0
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

LA DIRECCIÓN JURÍDICA

CERTIFICA:

Que el señor **NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7124111**, con código de afiliación No. **210998**, en el sistema interno de afiliaciones de la Corporación pasa a condición de "**DESAFILIADO**" de la Corporación Defensoría Militar, por retiro voluntario, por lo que su desafiliación se hará efectiva a partir de mayo 31 de 2024 y el respectivo descuento no se verá reflejado en su desprendible de nómina del mes de junio de 2024 y para entonces se encontrará a paz y salvo por todo concepto con la CODEM.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Dada en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de abril de 2024.

Atentamente,



NURY PATRICIA RIVERA REAL
Directora Jurídica CODEM

Elaboró abogada Johanna Cubides.



DEFENSORIA MILITAR "DEMIL"

NIT. 830.018.607-0

CODIGO DE AFILIACION

210998

Oficina Principal Bogotá: Carrera 50 No. 18-90 Puente Aranda
Telefax: 260 63 66 - 447 44 45 - 447 44 46 Celular: (310) 250 08 53 - MK. 8264
E-mail: demil@ejercito.mil.co

Fecha de expedición	Grado	Apellidos y Nombres completos	Código Militar	Cédula de Ciudadanía
D M A	SLP	NIAZA GARAVITO ADRIAN	71241111	71241111
Dirección Familiar		Dirección de Trabajo		
Br 1 de Mayo Cl 102 Central		BATALLON DE INFANTERIA VOLTIGEROS		
Ciudad	Teléfonos	Ciudad	Teléfonos	
APARTADO		CAREPA		
Celular	Fax	Fax	MK	
312 7994924				
Correo electrónico		Correo electrónico		

DENOMINACIÓN Y OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

La Defensoría Militar Integral «DEMIL» es una asociación sin ánimo de lucro de beneficio institucional, creada desde 1996, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para prestar asistencia jurídica a los miembros de la Fuerza Pública activos o en retiro, incluido el personal civil aportantes e inscritos, regida bajo el principio de la solidaridad, en procesos penales, disciplinarios y administrativos, por actos del servicio y con ocasión del mismo.

ACTIVOS

ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS EN EL RESPALDO DE ESTE DOCUMENTO Y AUTORIZO DESCUENTO POR NÓMINA MIENTRAS PERTENEZCA AL SERVICIO DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO A LOS VALORES QUE CORRESPONDEN A MI GRADO.

ADRIAN NIAZA GARAVITO
Firma

EN RETIRO

ACEPTO LAS CONDICIONES INDICADAS EN EL RESPALDO DE ESTE DOCUMENTO Y AUTORIZO DESCUENTO POR NÓMINA DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO A LOS VALORES QUE CORRESPONDEN A MI GRADO.

Firma

REPRESENTANTE LEGAL DEMIL



DEFENSORIA MILITAR
NIT:830.018.607-0
"Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos"

LA DIRECCIÓN COMERCIAL

CERTIFICA:

Que el señor Soldado Profesional **ANIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7.124.111** con código de afiliación No. **210998** en el sistema interno de afiliaciones de la Corporación Defensoría Militar, a la fecha 26 de Abril de 2024, presenta la siguiente información por concepto de aportes:

- A) Cantidad de descuentos
- B) Mes y año en el que se presentó el descuento
- C) Cantidad descontada por cuota.

Defensoría Militar							
"Las batallas legales, también/las luchamos juntos"							
Fecha Inicio Liquidación		29/09/2006		Fecha de Expedición:		26/04/2024	
Afiliación		210998		29/09/2006			
Afiliado		00007124111		7124111		SLP NIAZA GARABATO ADRIAN FERLEY	
Aporte	%	Valor		Aporte	%	Valor	
2006/01	0,00	19.078,00	2-NOMINA MDN	2007/01	0,00	19.078,00	2-NOMINA MDN
2007/02	0,00	20.279,00	2-NOMINA MDN	2008/01	0,00	20.279,00	2-NOMINA MDN
2008/02	0,00	21.580,00	2-NOMINA MDN	2009/01	0,00	23.235,00	2-NOMINA MDN
2009/02	0,00	23.235,00	2-NOMINA MDN	2009/03	0,00	23.235,00	2-NOMINA MDN
2010/01	0,00	6.609,00	2-NOMINA MDN	2010/02	0,00	6.609,00	2-NOMINA MDN
2010/05	0,00	6.609,00	2-NOMINA MDN	2010/04	0,00	6.609,00	2-NOMINA MDN
2010/07	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2010/06	0,00	6.609,00	2-NOMINA MDN
2010/09	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2010/08	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN
2010/11	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2010/10	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN
2011/01	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2010/12	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN
2011/03	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2011/02	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN
2011/05	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN	2011/04	0,00	6.850,00	2-NOMINA MDN
2011/11	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN	2011/10	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN
2012/01	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN	2011/12	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN
2012/03	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN	2012/02	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN
2012/05	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN	2012/04	0,00	7.123,00	2-NOMINA MDN
2012/07	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2012/06	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2012/09	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2012/08	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2012/11	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2012/10	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2013/01	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2012/12	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2013/03	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2013/02	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2013/05	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN	2013/04	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2013/07	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN	2013/06	0,00	7.537,11	2-NOMINA MDN
2013/09	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN	2013/08	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN
2013/11	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN	2013/10	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN
2014/01	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN	2013/12	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN
2014/03	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN	2014/02	0,00	7.840,35	2-NOMINA MDN
2014/05	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2014/04	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2014/07	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2014/06	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2014/09	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2014/08	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2014/11	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2014/10	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2015/01	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2014/12	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2015/03	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN	2015/02	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2015/05	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN	2015/04	0,00	8.192,80	2-NOMINA MDN
2015/07	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN	2015/06	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN



DEFENSORIA MILITAR
NIT:830.018.607-0
“Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos”

2015/09	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN	2015/08	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN
2015/11	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN	2015/10	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN
2016/01	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN	2015/12	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN
2016/03	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN	2016/02	0,00	8.569,85	2-NOMINA MDN
2016/05	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN	2016/04	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN
2016/07	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN	2016/06	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN
2016/09	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN	2016/08	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN
2016/11	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN	2016/10	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN
2017/01	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2016/12	0,00	9.169,75	2-NOMINA MDN
2017/03	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2017/02	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2017/05	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2017/04	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2017/07	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2017/06	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2017/09	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2017/08	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2017/11	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN	2017/10	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2018/01	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2017/12	0,00	9.811,64	2-NOMINA MDN
2018/03	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2018/02	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2018/05	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2018/04	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2018/07	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2018/06	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2018/09	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2018/08	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2018/11	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN	2018/10	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2019/01	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2018/12	0,00	10.390,52	2-NOMINA MDN
2019/03	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2019/02	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2019/05	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2019/04	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2019/07	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2019/06	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2019/09	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2019/08	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2019/11	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN	2019/10	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2020/01	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2019/12	0,00	11.013,95	2-NOMINA MDN
2020/03	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2020/02	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2020/05	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2020/04	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2020/07	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2020/06	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2020/09	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2020/08	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2020/11	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN	2020/10	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2021/01	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN	2020/12	0,00	11.674,79	2-NOMINA MDN
2021/03	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN	2021/02	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN
2021/05	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN	2021/04	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN
2021/07	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN	2021/06	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN
2021/09	0,00	12.083,40	2-NOMINA MDN	2021/08	0,00	12.083,39	2-NOMINA MDN
2021/11	0,00	12.083,40	2-NOMINA MDN	2021/10	0,00	12.083,40	2-NOMINA MDN
2022/01	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2021/12	0,00	12.083,40	2-NOMINA MDN
2022/03	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2022/02	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2022/05	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2022/04	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2022/07	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2022/06	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2022/09	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2022/08	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2022/11	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN	2022/10	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2023/01	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2022/12	0,00	13.300,00	2-NOMINA MDN
2023/03	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2023/02	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN
2023/05	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2023/04	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN
2023/07	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2023/06	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN
2023/09	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2023/08	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN
2023/11	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN	2023/10	0,00	15.428,00	2-NOMINA MDN
2024/01	0,00	17.290,00	2-NOMINA MDN	2024/02	0,00	17.290,00	2-NOMINA MDN
2024/03	0,95	10.390,52					

TOTAL PAGOS

1.821.796,02



DEFENSORIA MILITAR
NIT:830.018.607-0
“Las Batallas Legales También las Luchamos Juntos”

D) La desafiliación se hará efectiva a partir de Mayo 31 de 2024 y el respectivo descuento no se verá reflejado en su desprendible de nómina del mes de junio de 2024.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Dado en Bogotá D.C., el día (26) del mes de Abril de 2024.

Atentamente,

LIBARDO PARRADO JARAMILLO
Director Comercial - CODEM